

01/10/2019

Suspensión condicional a 11 imputados en Isla de Pascua

En una audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de Isla de Pascua se decretó la suspensión condicional del procedimiento para 11 de los 27 imputados tras los hechos ocurridos el pasado 29 de enero pasado, que terminó con el Tribunal de Garantía destruido, además del archivero y la notaría



El fiscal Osvaldo Ossandón señaló lo siguiente: *“De ellos nueve accedieron al pago de una suma de 500 mil pesos que irá en directo beneficio del Hogar de Niños de isla de Pascua dependiente de la Fundación niño y patria, con el cual ellos, según se nos informó, han logrado superar un déficit y una meta que tenían para poder conseguir mejores condiciones de vida para estos menores. De esa manera hemos logrado que haya un incentivo social y una adecuada reparación a la comunidad respecto también de la quema del tribunal, del archivero y también de la notaría de esta isla”.*

En la audiencia además se revisaron las medidas cautelares del resto de veinte imputados. Seis de ellos quedaron a la espera de un acuerdo reparatorio, dos siguen en prisión preventiva y uno quedó con arresto domiciliario total y arraigo insular.

“También se mantienen las prisiones preventivas para dos de los imputados que están por el incendio y la causa sigue en investigación respecto del delito de incendio y el delito de homicidio frustrado. Habiéndose terminado la investigación respecto de los 11 imputados en relación a delitos como desórdenes públicos, los daños a material de Carabineros, Gendarmería, PDI, Registro Civil y otros”, explicó el fiscal Osvaldo Ossandón.